

18012 RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Jesús Hernández Gallego Profesor titular de Universidad Vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario Insular, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento de «Medicina».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 5 para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Insular, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a don Jesús Hernández Gallego, documento nacional de identidad número 05342192-M, Profesor titular de Universidad Vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Insular, en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 2001.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera, y el Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

18013 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca, a los aspirantes que han superado el proceso de consolidación de empleo temporal, convocado por Resolución de 3 de enero de 2001.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones de Selección de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala de

Gestor Técnico de Biblioteca en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 3 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de las Comisiones de Selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Escala de Gestor Técnico de Biblioteca

N.º de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de Nacimiento	Nivel	Destino
1	52.756.405-V	5275640524	José Eugenio Mañas Moreno	7- 5-1970	17	Gestor Técnico de Biblioteca R.J.: 1.
1	5.656.050-M	0565605013	Ana Victoria Benito García	14- 8-1968	17	Gestor Técnico de Biblioteca R.J.: 1.

N.º de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de Nacimiento	Nivel	Destino
1	4.572.170-T	0457217013	<i>Campus de Cuenca</i> María del Carmen Martínez Blanco	9- 7-1964	17	Gestor Técnico de Biblioteca R.J.: 1.
1	3.828.666-V	0382866624	<i>Campus de Toledo</i> Susana Murga Medina	28-10-1964	17	Gestor Técnico de Biblioteca R.J.: 1.
2	3.810.544-L	0381054435	Rosario Fernández-Marcote Sánchez-Guerrero	9-10-1961	17	Gestor Técnico de Biblioteca R.J.: 1.

18014 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Antonio Marcelo Domínguez Vila Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Antonio Marcelo Domínguez Vila, documento nacional de identidad número 42026338-W, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrito al Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de septiembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

18015 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2001 de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
Universidad de Alcalá	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Doña Cristina Tejedor Martínez	0457634435 A0504
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Doña Juana María López Fernández	0722618368 A0506
Universidad de Almería	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Don Fernando Carvajal Ramírez	2600700424 A0504
Don Juan Escribano Gutiérrez	3078961902 A0504
Don Juan Antonio López Ramos	3484530002 A0504
Don Juan Martínez López	5251449002 A0504
Doña Pilar Martínez Ortigosa	3484704635 A0504
Don Juan Francisco Pérez Gálvez	2751364002 A0504
Don Juan Reca Cardeña	5254173624 A0504
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Don José Antonio Torres Arriaza	5251676946 A0506
Universidad de Barcelona	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Don Ramón José Alemany Leira	4611689935 A0500
Don Luis Cabrera Pérez	3695867557 A0500
Don Francisco Lucena Gutiérrez	4602008602 A0500
Don Joan Sola Peracaula	4028268046 A0500
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Don Vicenç Aguado Cudola	4368302035 A0504
Don Javier Ariza Piquer	4653865413 A0504
Doña M. Carmen Barcons Vilardell	4362599135 A0504
Don Pere Beseran Ramón	3504858113 A0504
Don Roser Boix Tomás	4663062124 A0504
Doña Catalina Bolance Losilla	3396847968 A0504
Doña Carmen de la Cámara Arilla	1600436346 A0504
Don Josep Lluís Carrión Silvestre	5227750024 A0504
Doña Helena Colom Codina	3502893802 A0504
Doña Rosa María Colomina Álvarez	3507563024 A0504
Don Francesc X. Coller Porta	1989447346 A0504
Don Juan Luis Domínguez Pérez	3496034613 A0504
Doña Paula Domínguez Tristán	4634021446 A0504
Doña Marta Espasa Queralt	3987114346 A0504
Don Javier Fernández Pons	4657784568 A0504
Don Alfredo Galán Galán	3392126835 A0504
Don Antonio García Castellví	3726136846 A0504
Don José Francisco García Martínez	3696529168 A0504
Doña Cristina de Gispert Brosa	3774573602 A0504